DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LAS GUERRAS CARLISTAS, LA CONTINUACIÓN DEL DEBATE SOBRE LA UTILIDAD DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN EL *DIÁLOGO ENTRE FRAY PEDRO Y DON ANTONIO*

ALINE VAUCHELLE
Universidad de Rouen - Eriac

La cruenta guerra civil entre isabelinos y carlistas llevaba ya tres años asolando a España cuando el impresor bayonés Lamaignère publicó en prensa, en septiembre de 1837, la segunda edición de un opúsculo en octavo de 32 páginas, titulado *Diálogo entre fray Pedro y don Antonio, escrito sin mala intención, ni remordimientos de conciencia por Ramel Noros*[1]. Por debajo de dicho título, que anunciaba de entrada el carácter polémico de la obra, un epígrafe precisaba la tónica de este panfleto anticlerical:

> Cerca de la verdad y lejos de los conventos[2]

Aunque se trata de una segunda edición, no hemos podido encontrar dato alguno acerca de la primera, ni en la Biblioteca Nacional de Francia, ni en la Biblioteca Nacional de Madrid, y el bibliógrafo Antonio Palau y Dulcet, por su parte, tan sólo menciona esta segunda edición[3]. Es muy probable que la primera se imprimiera en España y que, siendo literatura de combate, redactada con toda urgencia y destinada a estar rápidamente difundida, sorteara los imperativos del depósito legal. Efectivamente, cuesta imaginar por qué Lamaignère, impresor que tenía todas las licencias en regla, habría registrado debidamente la segunda tirada en el depósito legal, el 13 de septiembre de 1837[4], después de correr el riesgo de vulnerar la ley al no declarar la primera. Y

---

1 NOROS, Ramel, *Diálogo entre fray Pedro y don Antonio, escrito sin mala intención, ni remordimientos de conciencia,* Bayona, Imprenta de Lamaignère, 1837, 32 p.; signatura B.N.F.: Oc 1138.

2 *Ibid.*, p. 2.

3 PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª edición, Barcelona, 1948, 28 vols.

4 VAUCHELLE, Aline, *Les ouvrages en langue espagnole publiés en France au temps de la première guerre carliste, 1834-1840*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2003, p. 155.

máxime porque, bajo la monarquía de Julio, si bien la prensa francesa conoció un régimen de libertad estrechamente vigilada, en contraste, los libros ya no estaban sometidos a la censura. Por añadidura, el gobierno claramente anticarlista de Luis Felipe, no constituía ninguna amenaza para quienes difundieran la propaganda liberal. Antes al contrario, cualquier alegato en pro de la monarquía constitucional española, estaba bien acogido, cuando no estimulado[5].

En lo que respecta a *Ramel Noros*, Antonio Palau y Dulcet formuló la hipótesis según la cual este evidente seudónimo sería el anagrama de un tal Román Sorel[6]. Por desgracia, todas las investigaciones que hemos realizado para averiguar quién era este personaje, han resultado vanas hasta hoy.

Si el autor del libelo permanece misterioso, en cambio, podemos esbozar en qué contexto dicho *Diálogo*... salió a luz en Bayona.

Durante la primera guerra carlista, las tropas apostólicas utilizaron la región de Bayona para replegarse, lo que suscitó allí la publicación de obras en castellano, versando la mayoría de ellas sobre los problemas políticos de España. Por cierto, si se tiene en cuenta que se editaron 538 libros en español en Francia entre 1834 y 1840, los 17 títulos que se imprimieron a la sazón en Bayona no suponen una enorme contribución a este fenómeno de edición en lengua castellana. Sin embargo, siendo ya abrumadora la hegemonía de París en el sector de la industria del libro, la capital francesa sacó la tajada del león, imprimiendo 405 de dichas 538 obras. Así, por modesta que parezca la producción bayonesa, la ciudad del Adur era, desde el punto de vista numérico, la cuarta ciudad francesa en la que se pusieron en prensa libros redactados en el idioma de Cervantes. Venía detrás de Versalles (40 obras) y de Burdeos (30), pero se adelantaba con mucho a León que, pese a su larga tradición de centro editorial en español, no produjo más de dos publicaciones en el mismo periodo[7].

Puesto que Bayona sirvió de refugio a los partidarios de don Carlos, no es nada sorprendente que 14 de las 17 obras en castellano publicadas allí durante el conflicto versen sobre la política española. Ocho son textos de propaganda carlista y los otros seis militan en defensa de la causa liberal. Nueve de estos opúsculos esquivaron el depósito legal. Por motivos fáciles de entender, tal fue el caso de los ocho escritos cuyos autores eran secuaces del pretendiente, mientras que sólo una publicación favorable a la causa isabelina desacató estos requisitos legales. Se trata de un folleto anónimo titulado *Historia sucinta e imparcial de un burro de las provincias vascongadas desde 1834 a 1839, con tres caricaturas aclaratorias*, que salió a luz en 1840 y que, a pesar de su título,

5 *Ibíd.*, p. 42.
6 PALAU Y DULCET, Antonio, *op. cit.*
7 VAUCHELLE, Aline, *op. cit*, p. 85.

no tiene nada de imparcial, sino que es un panfleto muy corrosivo, por lo sarcástico del texto y de los grabados. Pinta el carlismo como un borrico de raza borbónica, que sólo quiere marchar para atrás y al que una camarilla monacal y fanática da tantos tirones en sentido opuesto que termina descuartizándolo[8].

Recordemos a grandes rasgos que, a partir de 1833, España procuró acabar de una buena vez con el Antiguo Régimen e instaurar una monarquía constitucional, pero este ingreso en una nueva era política se hizo a costa de una larga y cruel guerra civil. De hecho, tras el óbito de Fernando VII, su viuda María Cristina de Nápoles no tuvo más remedio que buscar el apoyo de los liberales, con vistas a defender el trono de su hija Isabel, frente a las pretensiones de don Carlos, el hermano del difunto monarca. Pero, al margen de la disputa dinástica, la contienda reflejaba, ante todo, un enfrentamiento ideológico entre modernidad y pasadismo.

Adoptaron el partido de la regente los beneficiarios del nuevo régimen, a saber la nobleza adinerada que sacó provecho de la política desamortizadora, la burguesía industrial y comercial, así como las clases medias urbanas. Al revés, el levantamiento carlista se presentó como una cruzada contra el liberalismo, heredero de la filosofía «perniciosa y atea» del siglo de las Luces, y contra el advenimiento de la sociedad burguesa. En este sentido, al lado de don Carlos, se alistaron en las filas del inmovilismo político y del catolicismo integrista los hijosdalgo venidos a menos y muchos eclesiásticos, a cuyos ojos las reformas liberales sólo venían dictadas por el anticlericalismo. Estos notables locales, que gozaban todavía de un considerable influjo, instrumentaron la exasperación de las masas campesinas, cuyas esperanzas de tener acceso a la propiedad de la tierra quedaron frustradas y cuyas condiciones de vida se agravaron a raíz de la venta de los bienes comunales. Los carlistas también supieron sacar partido del malestar del proletariado artesanal urbano, cuyos modos de producción obsoletos estaban amenazados. Por eso, la insurrección recibió cierto apoyo popular, cristalizando así las resistencias de una España arcaica que se negaba a morir. El clero carlista, deseoso de conservar el dominio que la Iglesia llevaba siglos ejerciendo en la sociedad, desempeñó un papel trascendental en la rebelión. No sólo numerosos religiosos empuñaron las armas, sino que, al predicar en pro del absolutismo y del mantenimiento de una estrecha alianza entre el trono y el altar, los eclesiásticos facilitaron a los facciosos un discurso ideológico que garantizó su cohesión[9]. Pero, lo pagaron muy caro, concretamente en Madrid, donde los motines anticlericales de julio de 1834 se saldaron con la muerte de 78 frailes, por cuanto se acusó

[8] *Ibíd.*, pp. 51 y 182.

[9] MOLINER PRADA, Antonio, «Anticlericalismo y revolución liberal (1833-1874)», en *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 71.

a los religiosos de haber provocado una epidemia de cólera, envenenando el agua de los pozos[10].

En el momento en que el *Diálogo entre fray Pedro y don Antonio...* salía de las prensas de Lamaignère, estaba finalizando en España un ciclo revolucionario que marcó el triunfo irreversible del liberalismo.

Efectivamente, el 10 de abril de 1834, al aceptar promulgar el Estatuto Real, la regente había satisfecho a los liberales moderados. Pero, mediante esta carta otorgada que no reconocía el principio de la soberanía nacional, que establecía un sufragio censatario muy restrictivo (apenas el 0,15% de los españoles disfrutaba del privilegio de elegir a los diputados) y que sólo concedía al Parlamento un mero papel consultivo, María Cristina esperaba también ganarse a los epígonos de don Carlos.

Sumamente más conservador que la Constitución de Cádiz, este texto fue rechazado por los liberales radicales. Desde julio de 1834, las revueltas madrileñas, cuyo aspecto violentamente anticlerical acabo de subrayar, así como la conspiración de la *Isabelina*, que pretendía imponer una constitución más progresista, tradujeron ese descontento. Luego, los disturbios de la primavera de 1835, provocados por la carestía de la vida y por el excesivo peso de los impuestos, no tardaron en convertirse en un amplio movimiento de protesta popular contra este sistema semirrepresentativo, que hacía el juego a las élites antiguas. En julio, se constituyeron varias juntas revolucionarias que reivindicaban una verdadera ruptura con el Antiguo Régimen y pedían una organización militar más eficiente para luchar contra los partidarios de don Carlos.

En Cataluña, la muchedumbre se cebó en una Iglesia dominadora, en la que veía ahora el baluarte del carlismo. Los incendios de conventos y de monasterios dieron lugar a la masacre de 67 frailes[11]. A todas luces, esas exacciones en contra de los regulares también sirvieron de derivativo para un malestar social más general, en una región en que las premisas de la industrialización ponían en peligro al proletariado artesanal. No obstante, tanto rencor y tanta animosidad sólo se pueden entender dentro del contexto de la guerra civil y de un proceso revolucionario que ya no toleraba la opulencia de los prelados y de los grandes monasterios. Por ende, el único remedio para erradicar esa insoportable iniquidad consistía en despojar a la Iglesia de su fortuna.[12]

Los gobernantes liberales reprobaban esas rachas de violencia anticlerical, empero estaban muy decididos a reformar a la Iglesia. Siguiendo las huellas de los ilustrados, censuraban duramente la relajación de la vida monástica y

[10] *Ibíd.*, p. 78.
[11] *Ibíd.*, pp. 86-92.
[12] *Ibíd.*, p. 93.

le reprochaban al clero hacer caso omiso del principio evangélico de pobreza, atesorando inmensas riquezas temporales desde hacía siglos. De ahí que reanudaran con la política religiosa esbozada por las Cortes de Cádiz e iniciada durante el Trienio constitucional, con el objeto de reducir el poder económico de la institución y de disminuir el número de eclesiásticos[13].

Bajo la presión del pueblo que se encarnizó contra los religiosos, a quienes consideraba como un óbice para el desarrollo del país, el gobierno del conde de Toreno decretó la expulsión de los jesuitas el 4 de julio de 1835 y la supresión de los conventos que contaran con menos de 12 profesos, el 25 del mismo mes[14].

Luego, el 14 de septiembre, los radicales obtuvieron el nombramiento de Mendizábal como presidente del Gobierno. Éste consiguió encauzar el conflicto popular prometiendo consolidar el régimen parlamentario y solucionar el problema de la propiedad inmobiliaria eclesiástica. Y es verdad que se redujo drásticamente el número de las comunidades religiosas y que se procedió al desmembramiento de sus tierras, que se vendieron en concepto de bienes nacionales, para costear el esfuerzo bélico y sanear la situación de la Hacienda.

Así, el 11 de octubre, se decretó la supresión de todos los monasterios, con la salvedad de aquellos que pertenecían a las órdenes hospitalarias[15]. Y, con el propósito de reducir la deuda pública y de fomentar la agricultura y el comercio, el decreto de 19 de febrero de 1836, piedra de toque de la política desamortizadora, ordenó la puesta en venta, en subasta pública, de todos los bienes de las comunidades religiosas extinguidas, bienes que se habían convertido en propiedad de la nación[16]. Por último, el 8 de marzo, se suprimieron las cuatro órdenes militares, los colegios religiosos y todas las congregaciones, incluidos los conventos de monjas con menos de 20 religiosas[17]. De esta forma, el nuevo estado liberal destruyó uno de los principales puntales de la Iglesia del Antiguo Régimen y, en adelante, pudo sentar su autoridad en las instituciones caritativas y en la segunda enseñanza, hasta entonces controladas por el clero regular. Al mismo tiempo, se prohibió que los párrocos adictos

13 *Ibíd.*, pp. 70 y 74.

14 *Ibíd.*, p. 83.

15 *Ibíd.*, p. 95.

16 «Atendiendo la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada y de entregar al interés individual la masa de bienes raíces, que han venido a ser propiedad de la nación, a fin de que el comercio y la agricultura saquen de ellos las ventajas que no podrán conseguirse por entero en su actual estado ...quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase, que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas», en CASTELLS, Irene y MOLINER PRADA, Antonio, *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845)*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 150.

17 MOLINER PRADA, Antonio, *op. cit.*, p. 96.

al carlismo siguieran predicando y confesando a los fieles, privándoles así de relevantes medios de propaganda. Todas estas medidas apuntaban a domesticar a la Iglesia y a subordinarla a los intereses del Estado[18].

Las graves desavenencias surgidas entre María Cristina y su ministro, acerca del alto mando militar, que Mendizábal deseaba encargar a unos liberales demasiado radicales a ojos de la regente, condujeron a la dimisión de éste en mayo de 1836. Entonces reanudaron los disturbios revolucionarios y, el 12 de agosto, la sublevación de los sargentos de la Guardia Real, en La Granja, obligó a María Cristina a restablecer la Constitución de 1812 y a entregar de nuevo las riendas del Gobierno a los progresistas. Así, bajo la dirección de Calatrava, quien nombró a Mendizábal como ministro de Hacienda, se reactivó el combate contra el carlismo. Y desde esta perspectiva, se tomó también una serie de medidas encaminadas a aniquilar el poder de nocividad del clero carlista. El 10 de enero de 1837, una real orden otorgaba a las autoridades civiles el derecho a fiscalizar los nombramientos de los sacerdotes y ponía bajo secuestro las rentas de los obispos que se hubieran marchado de su diócesis por motivos políticos. Algunos meses más tarde, mientras el avance de las tropas del pretendiente hacia la Corte se volvía cada día más amenazador, se dio un nuevo impulso a la política desamortizadora, mediante la promulgación de la ley del 29 de julio, que aceleró las exclaustraciones: unos 32 000 frailes y unas 15 000 monjas tuvieron que abandonar sus monasterios. Dicha ley afectaba asimismo al clero secular dado que abolía el diezmo, aunque se aplazaba su aplicación hasta que el Estado pudiera hacerse cargo de mantener a los sacerdotes. Por fin, el 5 de agosto se prohibió que los curas salieran de su parroquia sin permiso expreso del gobernador civil[19]. En resumen, a la Iglesia se le asestó un golpe durísimo: perdió sus ingresos fiscales, sus tierras y la mayor parte de su patrimonio. En buena lógica, esta política de los gobernantes liberales, así como las violencias anticlericales populares, no hicieron más que exacerbar los reflejos contrarrevolucionarios del clero.

Por lo demás, la Asamblea Constituyente acabó de desmantelar el Antiguo Régimen, eliminando los señoríos, el 6 de julio de 1837. Anteriormente, el 18 de junio, había votado, una ley fundamental que procuraba adaptar la Constitución de Cádiz a los nuevos tiempos. A tenor de dicho texto, se reconocía la soberanía nacional y la Corona compartía la iniciativa en materia legislativa con el parlamento. La Constitución de 1837 mantenía el bicameralismo, instituidas por el Estatuto Real, pero dotaba a sendas cámaras, el Congreso de Diputados y el Senado, de facultades legislativas iguales. No obstante,

[18] *Ibíd.*; véase también TORTELLA CASARES, Gabriel, y otros, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, Labor, 1990, p. 229.

[19] MOLINER PRADA, Antonio, *ibíd.*, p. 96.

los diputados seguían siendo elegidos por sufragio censitario y, por mucho que la nueva ley electoral rebajaba los requisitos de fortuna para ejercer el derecho de voto, el electorado no superaba el 2,2 % de la población (250 000 ciudadanos), quedando convenido que las clases propietarias y los sectores más preeminentes de la burguesía eran los únicos en tener el discernimiento necesario para elegir a sus representantes.

Fruto de un compromiso entre liberales moderados y progresistas, dicha ley constitucional rigió el funcionamiento del estado hasta 1845. Sin embargo, los liberales más radicales la denunciaron como una traición al «Código Sagrado» de Cádiz y se orientaron hacia el republicanismo.

A los cuatro meses de promulgada la nueva ley fundamental, el *Diálogo...* de *Ramel Noros* salió a luz en Bayona, en un momento crucial de la contienda civil, dado que Lamaignère efectuó los trámites del depósito legal el mismísimo día en que las tropas de don Carlos llegaban a las puertas de Madrid.

De entrada, distintos puntos llaman la atención en este texto. En primer lugar, desde el título, el autor afirma no estar movido por ninguna mala intención y no experimentar ningún remordimiento. Deja suponer que ha escrito sin pasión, limitándose a referir fríamente una conversación. Ahora bien, esta pretendida objetividad, la desmiente en seguida el epígrafe socarrón, según el cual la verdad ha huido lejos de los conventos. Empero, en la página siguiente, consta una profesión de fe cuya sinceridad no cabe poner en duda:

> «Cual eres te conozco y te venero,
> No cual te pintan, vengativo y fiero»[20].

Mediante esta dedicatoria, *Ramel Noros*, aclara, pues, explícitamente sus intenciones: si bien redacta una diatriba anticlerical, no escribe un panfleto antirreligioso. Por lo demás, tiene empeño en revelar sin ambajes sus posturas políticas desde las primeras palabras que pronuncia don Antonio, su portavoz. Se proclama partidario de la Constitución de junio de 1837 y de la política de exclaustración del clero regular[21]. Esta declaración nos facilita también una preciosa información acerca de la fecha de la primera edición del panfleto. No pudo anteceder la promulgación del nuevo texto constitucional. Por ende, la segunda tirada, realizada por Lamaignère en septiembre, siguió rápidamente a la primera, lo que constituye una cabal prueba de éxito.

Luego, el lector observa que dicho *Diálogo*... tiene muy a menudo visos de monólogo, ya que fray Pedro se muestra mucho más elocuente que Antonio. Es un franciscano, o sea que forma parte de una orden de gran tradición

[20] NOROS, Ramel, *Diálogo*...., *op. cit.*, p. 1.
[21] *Ibíd.*, p. 3.

misionera. De ahí que pregone inmediatamente su deseo de «catequizar» a su interlocutor[22]. Acostumbrado a predicar y a ser autoridad para los creyentes, aún procura adoctrinar y dominar. Con todo, su verborrea también puede interpretarse como una manifestación de debilidad: se pone a la defensiva y habla profusamente para encubrir que aboga por una causa difícil de defender.

Efectivamente, don Antonio, lanza en seguida su primer dardo, reprochando al clero regular ser de sobra aficionado al bienestar material. A guisa de respuesta, fray Pedro no hace más que ridiculizarse, alabando la invención de toda una serie de fruslerías que la humanidad debe a los religiosos, desde el molinillo para batir el chocolate, hasta el manguito, pasando por el gorro de dormir, los pañuelos de seda y demás gualdrapas colchadas...[23]. En esto, don Antonio no se arredra por culpar a los regulares de ser unos parásitos codiciosos, que se chupan la sangre de los españoles y que arruinan al país. Entonces el franciscano replica con largas peroratas, en las que tacha a los liberales de ser unos usurpadores que, so pretexto de defender el trono de Isabel, se disfrazan de legitimistas para seducir al pueblo con espejismos. ¿De qué les serviría a los españoles, dice, tener libertad, propiedad, derechos y Cortes, cuando, por la gracia de Dios, la mayoría de ellos no entienden estos «terminachos»? ¿Qué les importa la protección contra la arbitrariedad, toda vez que siempre han estado sometidos a las autoridades temporales y espirituales, que siempre han muerto cuando lo han querido Dios, el juez o la Inquisición, y que así han estado muy contentos[24]? Por añadidura, con sus diabólicas doctrinas, los liberales infunden al pueblo la afición al lujo.Y, si a éste se le antoja abandonar su vestimenta basta y emperifollarse, escatimará las limosnas y las dávidas al clero[25].

---

22 *Ibíd.*

23 *Ibíd.* p. 4.

24 *Ibíd.*, pp. 7-8: «Vmd y los de su jaez, que fundan esperanzas lisonjeras de libertad, de prosperidad y de poder, creen que mediante el gobierno constitucional, los pueblos reclamarán sus derechos, serán oídos en las cámaras, cortes, o lo que vmds quieran que sean... Parece que no se necesita otra cosa, sino que los representantes de la nación trabajen. Pero, amigo mío, sepa Vd que todas estas regalías, esas ventajas, esas mejoras, serán excelentes para aquellos que las necesiten, las conozcan y sepan disfrutarlas; pero, acá, por la gracia de Dios, la mayor parte de los españoles ni necesitan ni entienden ninguno de esos terminachos. Ellos han vivido siempre sin propiedad, sin derechos sociales, sin seguridad personal, sin regalías; y, en fin, al purísimo arbitrio y voluntad de los que les han gobernado temporal y espirutualmente, y con esto les ha ido muy bien, han vivido muchos años, y se han muerto cuando Dios lo ha querido, o el alcalde, o la inquisición».

25 *Ibíd.*, pp. 22-23: «Pues dígame vmd, señor novador inducido por el mismo Luzbel, vestido de última moda ¿qué podían apetecer estas gentes? ¿Qué más querían, ni para qué les sirven las mejoras que se les proponen? Los labradores no necesitan paño de Sedán, ni Bretaña, ni Holanda; siempre han tenido sus chaquetas de paño pardo, sus camisas de Coruña o de lienzo casero; sus esposas y sus hijas la sayita de estameña, el jubón de cordoncillo y los

El autor estigmatiza, pues, la hipocresía de un clero regular que, mientras condena el lujo ajeno como siendo un vicio, por su parte, quiere a toda costa conservar su modo de vivir confortable, a expensas de su prójimo[26]. Evidentemente, *Ramel Noros* no retrató por casualidad a un franciscano, ya que su conducta aparece tanto más vituperable cuanto que, a ejemplo del pobrecito de Asís, debería acatar los votos que ha profesado, practicar la caridad y vivir en la indigencia. En vez de ello, fray Pedro predica la resignación cristiana a su grey, lo que, por supuesto, equivale a propugnar el inmovilismo político y social: las capas populares deben contentarse con poco, para hacer las ofrendas de rigor en las múltiples fiestas y ceremonias religiosas y para dar limosnas a la miríada de conventos de los que se enorgullece el menor pueblucho de España. El cielo las recompensará con la beatitud eterna, lo que es mil veces más envidiable que todas las reformas prometidas por los liberales[27].

A juicio de don Antonio, la habilidad de los religiosos para abusar del candor y de la credulidad de los fieles tiene terribles consecuencias, que adulteran la esencia misma de la religión. Cuando Anselmo, un campesino enriquecido, hace sustanciosos donativos a la comunidad de fray Pedro, en realidad, lo que le mueve es el interés. Lo único que persigue con sus larguezas es que los religiosos recen a Dios para que le dé buenas cosechas, cada vez más abundantes[28]. *Ramel Noros* denuncia así una religiosidad pervertida y, por lo tanto, critica ásperamente a una Iglesia que favorece esas prácticas.

También le reprocha difundir todo tipo de supersticiones. Por ejemplo, los religiosos pretenden que, habiéndose negado un labrador a obsequiar a uno de sus hermanos con un pollo, todas sus aves de corral murieron víctimas de la sarna y que la plaga contaminó la comarca entera, imposibilitando la cría de gallinas durante 40 años[29].

Además, Antonio lamenta que el clero regular perpetúe una religiosidad mecánica, fundamentada en oraciones que los creyentes repiten como loros, sin entenderlas. Pero ese psitacismo no molesta para nada a fray Pedro, dado que juzga inútil comprender lo que se dice a Dios. ¿No se pasan las monjas el día entero rezando? Ahora bien, ignoran por completo el sentido de las

---

pañuelos de algodón, pintados de colores. Con esto economizaban y vivían con poco, para que pudiese alcanzar el fruto de su trabajo a pagar las contribuciones reales, los diezmos, las primicias, las limosnas a los conventos..., cuidando con esmero nuestros PP. predicadores de cortar con tiempo todo abuso acerca del lujo y vanidad profana...por que se ha notado que los que dan en el detestable vicio del lujo llegan hasta el grado de cercenar las limosnas, las misas y aun los diezmos, para atender al adorno de sus personas».

26 *Ibíd.*, p. 18.

27 *Ibíd.*, pp. 9 y 23-24.

28 *Ibíd.*, p. 15.

29 *Ibíd.*, p. 21.

palabras que recitan y no necesitan conocerlo, porque lo único que le importa a Dios es que tengan fe[30].

Por ende, al clero le interesa mucho que el conjunto de los españoles sea ignorante, con vistas a mantenerlo sujeto a su autoridad. Y, por cierto, en opinión de Antonio, el país está sometido a la omnipresencia de la Iglesia, de una Iglesia que se impone a todos. Una de las manifestaciones más estruendosas de su dominio son esas sempiternas y atronadoras campanadas que marcan el compás de la vida diaria de todos y cada uno, con desdeño del descanso de los enfermos y sin la menor consideración al trabajo de los pensadores y de los científicos[31]. A los ojos de *Ramel Noros*, dicho estrépito simboliza la responsabilidad de la Iglesia en la atonía de la vida intelectual española. Pero, para fray Pedro, los enfermos son buenos católicos, apostólicos y romanos, que no pueden incomodarse por el ruido de las campanas por cuanto respetan a su santa madre la Iglesia. Al contrario, si maldijeran este ruido santo, tendrían miedo a morirse de repente y a estar condenados al infierno. En lo que atañe a los científicos, a los eruditos y a los literatos, no sirven para nada y España estaría mejor si no hubieran existido nunca. El catolicismo, desde luego, hace mucho ruido, siempre lo ha hecho y tiene la firme intención de no renunciar a ello[32].

Por consiguiente, el franciscano se alegra de la prepotencia de la Iglesia, se jacta de pertenecer a una institución coercitiva, que no siente ninguna compasión hacia los que sufren y que no tiene empacho en reinvindicar su oscurantismo. Por eso, fray Pedro se queja amargamente de la abolición de la Inquisición y cuenta con don Carlos para restablecerla, lo que, en su opinión, permitirá apagar las luces de la filosofía y propalar las tinieblas de la ignorancia, para que los ojos de todos se abran al resplandor de la fe[33]. España

30 *Ibíd.*, p. 19.

31 *Ibíd.*, pp. 10-11.

32 *Ibíd.*, p. 11: «Los enfermos siendo católicos, apostólicos romanos, son incapaces de incomodarse por el ruido de los badajos, en razón a que se les ha enseñado que respeten las cosas de Dios y de su Santa Madre la Iglesia, y creerían a pie juntillas que se agravaban de su mal, se morían y se iban derechito al infierno, si no apartaban de la imaginación el mal pensamiento de que el ruido de las campanas acarreó su dolor de cabeza, porque es un ruido santo que no puede hacer mal a nadie… En cuanto a los hombres científicos, estudiosos y literatos que Vmd dice, no debe haberlos porque para nada se necesitan, y mejor estaríamos si nunca los hubiera habido… La religión católica hace mucho ruido; tenga Vmd entendido que siempre lo ha hecho, en todas partes y de todos modos, y vamos continuando».

33 *Ibíd.*, p. 25: «… esta desgracia consiste en la abolición del santo tribunal de la Inquisición,… utilísimo establecimiento que no dudo ver restablecido si el Señor se digna tener misericordia de nosostros y poner al señor don Carlos en el trono de sus mayores, con cuyo favor y amparo esperamos que se apagarán las luces de la filosofía, difundiéndose

necesita más que nunca este remedio, por lo infestada que está por las ideas deletéreas de los D'holbach, Bernardin de Saint-Pierre, Volney, Llorente y, por supuesto, Voltaire y Rousseau[34].

A esa concepción intransigente de un catolicismo tenebroso, don Antonio opone sus propias convicciones, que se sitúan en las antípodas de las ideas retrógradas del franciscano.

Este liberal exhorta a su interlocutor a vivir en conformidad con las reglas de la moral verdadera, que descansa en la tolerancia y en la práctica de la filantropía[35]. Pero, lejos de contentarse con este humanismo laico, a imagen de los «jansenistas» españoles dieciochescos, aboga por un catolicismo ilustrado, que se fundamente en el conocimiento y la meditación de las Sagradas Escrituras y que sea transmitido al pueblo por párrocos que cumplan con sus deberes de pastores[36]. Por eso, censura severamente a los religiosos quienes, por codicia y ansia de poder, desangraron a la nación y se inmiscuyeron en el gobierno monárquico, hasta el punto de regentar todos los pormenores de la vida del reino y de llegar a formar un estado dentro del Estado. En una palabra, convirtieron a España en un país «enfrailado», lo que ha originado todas sus desgracias[37].

Y, peor todavía desde el punto de vista moral y teológico, *Ramel Noros* les acusa de cometer un ominoso pecado y de ser auténticos impíos, dado que practican la simonía y usurpan el nombre de Dios para satisfacer sus propios intereses. Además, para manipular mejor a su grey, no vacilan en pintar a

---

las tinieblas de la ignorancia para abrir los ojos a la luz de la fe, que es lo que se necesita y a todos deseo».

34 *Ibíd.*, p. 16: «... por desgracia de la pobrecita España, se ha sembrado la infernal semilla de libros como La moral Universal por el barón d'Holbach, La cabaña indiana, El café de Zurate, La Inquisición por Llorente, Las ruinas de Palmira, las obras de Voltaire, las de Rousseau y otras».

35 *Ibíd.*, pp. 13 y 28.

36 *Ibíd.*, p. 26: «Bastábale a la España ser católica y vivir en la creencia de cuanto escribieron los profetas, los evangelistas y los maestros del dogma; manteniendo un número de ministros del culto que llenasen el rito, y para eso bastaban los curas párrocos.»

37 *Ibíd.* p. 27-28: «España debería ser uno de los países más poblados, más ricos y más ilustrados,... si no se hubiesen apoderado de ella ciertas ordas de mostrencos que, formando repúblicas en medio de la monarquía absoluta, aprisionaron a los pueblos con las cadenas de la superstición, y a los reyes, haciéndoseles necesarios y temibles... Los reverendos de todos los colores... se metieron en la corte, en los consejos, en las salas y en las alcobas. Se metieron en los usos, en las costumbres, en las cosas domésticas y, más introducidos que el flato, hace muchos años que no se ha dado ley, dictado providencia, instituido colegio, creado corporación, formado pueblo, escrito libro, hecho casamiento, ni parido mujer, en que por una vía o por otra, no haya intervenido algún fraile de las infinitas órdenes que se conocen en este enfrailado suelo. ¿Y cuáles han sido las ventajas que hemos reportado con el enfrailamiento? Quedarnos sin comercio, sin marina, sin instrucción, sin riqueza y sin más que egoísmo, ignorancia y miseria».

Dios como un ser cruel e injusto[38]. Dicho de otro modo, el autor no se arredra por reprochar al clero regular falsificar la naturaleza divina y hollar el cuarto mandamiento.

Esta tajante requisitoria de Antonio le viene inspirada en su propia fe, sincera, razonada y con tintes de deísmo. A su parecer, los hombres pueden, ahora, conocer a Dios, admirar sus obras en el gran libro de la naturaleza y estudiar para qué fines los creó[39]. Y, según don Antonio, esta concepción abierta de la religión no sólo es plenamente compatible con la monarquía constitucional, sino que contribuirá a afianzar el nuevo régimen que los liberales están elaborando. Servir a Dios sin perjudicar al prójimo es, por cierto, el mejor camino para ser al mismo tiempo un buen ciudadano, un buen soldado (que venza a los secuaces del carlismo) y un buen padre de familia; en fin, para ser un buen cristiano, útil a su patria y a sus semejantes[40].

Dichas estas palabras, el franciscano, acorralado, se da por vencido (como lo estarán las tropas del pretendiente) y suelta la presa, renunciando a catequizar al liberal. Sin embargo, negándose a reconocer su derrota, no desiste de su presunción y, por falta de argumentos más convincentes, antes de dejar el campo libre, amenaza a Antonio con denunciarle al Santo Oficio, luego que don Carlos lo haya restaurado[41].

Este *Diálogo*... refiere, pues, el enfrentamiento entre dos magisterios. Por una parte, el de una Iglesia que, a lo largo del Antiguo Régimen, dominó en exclusiva los espíritus y no puede admitir verse desposeída de su influjo. Por otra, el de la clase burguesa «ilustrada», que está alcanzando la hegemonía social y política.

A este respecto, la actitud de fray Pedro es muy ilustrativa. A diferencia de Antonio quien, desde las primerísimas líneas, declara francamente sus opciones ideológicas, el franciscano sólo revela en la novena página del texto que es carlista. En rigor, no alude más que dos veces al pretendiente, para desear

38 *Ibíd.*, p. 29: «... hacen ya servir a Dios como un comodín a su arbitrio, formando del autor de todas las cosas, ser de los seres, grande, magnánimo, justo, sabio, poderoso, un ente cruel, injusto, débil, limitado y vengativo; pero ya tocamos el término de tantas maldades, ya los hombres quieren sacudir el yugo de las visiones, de los fantasmas y de los milagros; ya empiezan a ver a Dios en su corazón y en la naturaleza, y arrojan de sí las pinturas mentirosas que fraguaron los verdaderos impíos, los que más le ofenden, los que, burlándose de él y de los hombres, han hecho grangería de sus facultades y han puesto en venta pública sus gracias, su misericordia y su justicia».

39 *Ibíd.*, p. 30: «En todos los estados y en todas las ocupaciones de la vida, se puede servir a Dios sin perjudicar al prójimo... y es como en España se conseguirán buenos ciudadanos, buenos soldados cuando la patria los necesite, buenos padres de familia y buenos cristianos en fin, útiles a su nación y a sus semejantes».

40 *Ibíd.*, p. 31.

41 *Ibíd.*, p. 9.

que mande «con razón o sin ella». En cambio, lo que anhela ante todo, es que con la victoria de don Carlos, los religiosos recobren sus antiguos derechos y privilegios y puedan volver a «comer sin trabajar, saber sin aprender y mandar a garrotazos, como es justo»[42]. Por lo tanto, su apoyo al carlismo obedece mucho más a su afán por defender sus intereses personales inmediatos, que a convicciones verdaderas y profundas.

Al revés, su contradictor no duda de lo justo de su causa y piensa lealmente que el liberalismo será benéfico para el conjunto de sus conciudadanos. Sin vacilar en enunciar un tópico muy manoseado desde la época de la Ilustración y bastante discutible, don Antonio afirma que España es el país más privilegiado por la naturaleza. De ahí que pronto se vuelva muy próspera, en cuanto se libre del despotismo político y religioso. Bajo la égida de un gobierno sabio, se desarrollarán el comercio, las artes y las riquezas, al tiempo que florecerán la instrucción, la tolerancia y la libertad individual, por el mayor bien de todos[43]. Además, bajo los auspicios del nuevo régimen, los españoles estarán seguros de gozar de la más perfecta igualdad: todos vivirán del fruto de su trabajo y darán las gracias a Dios por concederles semejante favor[44]. O sea que don Antonio reafirma que no está movido por sentimientos antirreligiosos, pero considera que es imposible construir una sociedad nueva sin poner al clero regular en vereda.

En buena lógica, el franciscano que representa el pasado y la reacción sólo puede salir derrotado por don Antonio, quien encarna los valores de la modernidad y las perspectivas de un futuro mejor. Y, de hecho, a medida que progresa el diáologo, el descalabro del franciscano se traduce a nivel de la forma, pues se van invirtiendo los papeles. Don Antonio es quien se pone a hablar con facilidad y, por descontado, es él quien tiene la última palabra.

---

42 *Ibíd.*, pp. 5-6: «Si nuestra España goza, a beneficio de un gobierno sabio y laborioso, fomento en el comercio, protección en las artes, aumento en su riqueza, ¿cuánto no podrá dar de sí un suelo privilegiado por la naturaleza, sobre todos los suelos de este redondo mundo? Si, rotas las trabas de un tirano despotismo político y religioso, se concede a los españoles que trabajen, que inventen, que especulen; si se les deja que lean, que escriban, que se instruyan; si se les permite que entren y salgan, que vendan y compren ... en fin, si se consigue evitar que ahorquen un hombre porque vende un libro, que ni entiende, ni puede leer, porque no sabe...; si, por último, bajo los auspicios de nuestra inmortal Cristina, ...puede ser feliz nuestra pobre patria, que tantos años lleva de guerras, de inquisición, de frayles, de langosta, de ladrones, de voluntarios realistas, de cólera morbus, de bulas y de cuantas plagas ha podido escupir el cielo, inventar la tiranía, fraguar la hipocresía y formar la malicia humana para matar, aprisionar y exterminar a sus hijos, ¿no sería una gloria y una satisfacción para todo hombre de bien, desinteresado y de pensamiento filantrópico?»

43 *Ibíd.* p. 31: «Trabajarán todos los españoles y, manteniéndose del fruto de sus fatigas, alabarán a Dios con el corazón y entonarán himnos nacidos del reconocimiento y de la voluntad, en vez de ceremonias y obligaciones a que están obligados».

44 *Ídem.*

A lo largo de la conversación, fray Pedro ha hecho alarde de una melosa cortesía y el liberal lo ha pagado con la misma moneda, con una urbanidad aparentemente deferente. En puridad, tanta fineza sirve para poner de realce la despiadada ironía con que *Ramel Noros* describe a un tartufo. Mediante esta caricatura mordaz, censura crudamente el comportamiento y la mentalidad de los regulares. Por cierto, la mayoría de sus argumentos carecen de originalidad, hasta se han convertido en lugares comunes desde que fueron aducidos por los pensadores ilustrados. Pero, después de abolida la Inquisición, don Antonio puede hablar más libremente, por ende no se priva de acusar al clero de haber viciado la esencia misma de la religión y de empeñarse en querer mantenerla tal como la ha arreglado[45], una crítica que, en tiempos pasados, le había costado cara al *Censor*. Por fin, cuando fray Pedro se bate en retirada, el liberal da rienda suelta a su exasperación y e insulta abiertamente a los religiosos, a los que califica de «asnos»[46].

Desde luego, Antonio evita cuidadosamente hacer referencia a las violencias y a los desmanes anticlericales, lo que desacreditaría su causa por completo. No obstante, después de implorar al cielo que, en lo venidero, preserve a su patria de los males que le han infligido los religiosos, este hombre ilustrado y razonable saca del *Diccionario crítico-burlesco* de Bartolomé José Gallardo una fórmula furiosamente anticlerical para concluir:

> «Guerra declaro a todo monigote»[47].

Este *Diálogo*, en el que *Ramel Noros* propugna las opiniones del moderantismo liberal, pone claramente de manifiesto que los dos bandos del liberalismo, profundamente divididos en torno a muchos temas, estaban perfectamente de acuerdo acerca del clero regular. Por cierto, los más radicales deseaban la extinción total de las comunidades religiosas, a excepción de las órdenes hospitalarias, mientras que los más templados sólo aspiraban a una drástica restricción numérica. Pero, todos coincidían en que el régimen constitucional no podría arraigar desde el punto de vista ideológico sino desterrando el oscurantismo, cuyos adalides más destacados eran los frailes,

---

45 *Ibíd.*, p.30.

46 *Ibíd.*, p. 32: «El cielo preserve a mi desgraciada patria de las plagas que sufre, no por castigo de sus culpas, sí del empeño que han tenido en mantenerla en la ignorancia para dominar, comer sin trabajar y mandar sin arbitriio. Yo moriré diciendo, con el autor de cierto diccionario: «Guerra declaro a todo monigote». A propósito del anticlericalismo de Bartolomé José Gallardo, véanse LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo (1750-1833)», in *El anticlericalismo español contemporáneo...*, pp. 44-45 y DUFOUR, Gérard, «El anticlericalismo de Gallardo», in *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004.

47 PÉREZ, Joseph, *Histoire de l'Espagne*, París, Fayard, 1996, p. 57.

y que no se fortalecería en el terreno económico y social sino modificando a fondo las estructuras de la propiedad inmobiliaria, de la que los monasterios poseían una sustanciosa parte.

Por consiguiente, este implacable ataque de *Ramel Noros* al clero regular también es una justificación de la política religiosa emprendida por los liberales, que nuestro autor aprueba sin reserva, como hemos visto. De ahí que quizá haya escrito este texto de encargo, lo que explicaría por qué oculta su nombre, aunque no tiene nada que temer de las autoridades constitucionales. En cuanto a la reedición de este panfleto en septiembre de 1837, vendría a propósito para encomiar la obra del nuevo régimen, en vísperas de las elecciones legislativas que se celebraron en octubre. Asimismo, serviría para cerrar las filas liberales, en el momento crítico en que los carlistas están amenazando la capital.

Por último, la publicación de este libelo en Bayona no se puede separar de la dimensión europea de la guerra civil española. En efecto, Gran Bretaña y Francia, que eran entonces las dos mayores potencias europeas, tomaron partido a favor de la joven reina y respaldaron el cambio de sistema en España. Empero, los liberales no recibieron los refuerzos en los que confiaban. Guillermo IV se limitó a mandar una única legión y Luis Felipe titubeó mucho, antes de acabar negándose a aportar un auxilio militar. El rey ciudadano se contentó con facilitar una ayuda financiera al gobierno isabelino y consentir que se reclutaran a voluntarios constitucionales en el territorio francés[48]. Por ende, cuando los partidarios del pretendiente llegaban a las puertas de Madrid, la publicación de dicho *Diálogo...* en la ciudad del Adur, también entraba en el marco de los esfuerzos propagandísticos que hacían los liberales para incitar a sus simpatizantes franceses hispanohablantes a que, a imitación de los redactores de *La Revue des Deux Mondes*[49], pidieran al gabinete orleanista un apoyo militar efectivo a la causa constitucional.

[48] VAUCHELLE, Aline, *op. cit.*, p. 42.

[49] THIESSE, Anne-Marie, *La création des identités nationales. Europe XVIII-XX siècles*, París, Seuil, 1999, p. 14. Traducido del francés.